



# **SELLOS DE CALIDAD DE AQU CATALUNYA Y CONDICIONES PARA SU USO**

Fecha: 20 de abril de 2022

## SUMARIO

1. Contexto .....	3
2. Objetivo .....	3
3. Sellos de calidad .....	4
4. Alcance.....	5
5. Vigencia .....	6
6. Uso .....	6
7. Vigilancia.....	8
8. Proceso de sustitución.....	8
9. Anexo. Certificados.....	9

## 1. CONTEXTO

AQU Catalunya es un instrumento clave para la política universitaria catalana, porque tiene como misión facilitar el refuerzo y el aseguramiento del modelo catalán de universidades y su proyección internacional, y también contribuir a garantizar y mejorar su calidad.

Paralelamente, la Unión Europea tiene los retos estratégicos de mejorar la calidad y de acercar la enseñanza superior y el aprendizaje a las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo.<sup>1</sup> Y uno de los instrumentos de que dispone para afrontar estos retos son las agencias externas de calidad, como AQU Catalunya.

El hecho de que AQU Catalunya esté incluida en el registro europeo EQAR permite que las evaluaciones de las titulaciones que realiza la Agencia, en Cataluña o en otros países, puedan ser reconocidas por autoridades internacionales, lo que facilita la movilidad y la cooperación académica de las universidades catalanas, tal y como Europa establece en sus objetivos estratégicos.

AQU Catalunya está comprometida con difundir en la sociedad los resultados de los procesos de evaluación de la calidad de las titulaciones y de las instituciones universitarias, como ya hace a través de los portales [EUC](#) y [EUC Informes](#), y los sellos son unos elementos que ayudan a identificar fácilmente las titulaciones y las instituciones que han superado una evaluación externa realizada por la Agencia.

El 8 de julio de 2014 el Consejo de Dirección de AQU Catalunya aprobó la creación de los sellos de calidad de la Agencia. Desde entonces, los sellos se han adaptado a las necesidades que han aparecido.

En la reunión del 20 de abril de 2022 del Consejo de Gobierno de AQU Catalunya se propone una actualización más relevante: modificar los sellos para adaptarlos a la nueva imagen corporativa de AQU Catalunya.

## 2. OBJETIVO

La creación de los sellos de calidad de AQU Catalunya y las condiciones para su uso tiene por objetivo ser un instrumento diferenciador para las titulaciones y las instituciones que superen los procesos de evaluación correspondientes. AQU Catalunya los difunde por medio de todos los instrumentos de comunicación que tiene a su alcance.

---

<sup>1</sup> *Informe sobre los progresos en materia de garantía de la calidad en la enseñanza superior* (Informe de la Comisión en el Parlamento Europeo, en el Consejo, en el Comité Económico y Social Europeo y en el Comité de las Regiones, 28 de enero de 2014).

### 3. SELLOS DE CALIDAD

Los sellos de calidad de AQU Catalunya son los siguientes:

Certificados	Idiomas	Sello de calidad
<b>Titulaciones</b>		
<b>Verificación de titulaciones</b>	CAT, ES, EN	 <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<b>Acreditación de titulaciones</b>	CAT, ES, EN	  <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<b>Acreditación dimensión adicional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e inserción profesionales</li> <li>• Interacción entre investigación y docencia</li> <li>• Internacionalización</li> </ul>	CAT, ES, EN	  <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<b>Programas de corta duración (microcredenciales)</b>	CAT, ES, EN	 <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<b>Centros</b>		
<b>Certificación del sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) de centro</b>	CAT, ES, EN	 <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>

<p><b>Acreditación institucional</b></p>	<p>CAT, ES, EN</p>	 <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<p><b>Evaluación de la investigación a escala de departamentos</b></p>	<p>CAT, ES, EN</p>	 <p>AQU Catalunya està inscrita a EQAR</p>
<p><b>Acreditación de Centro Docente Internacional para la Cooperación y la Movilidad Académica</b></p>	<p>ES, EN</p>	 <p>AQU Catalunya està inscrita en EQAR</p>

Los sellos incluyen un número de registro y se acompañan del certificado correspondiente.<sup>2</sup>

Las titulaciones o instituciones que hayan tenido un informe de evaluación desfavorable por parte de AQU Catalunya no tienen asociado ningún sello de calidad, aunque el Consejo de Universidades las haya verificado o acreditado. En estos casos, AQU Catalunya publicará en [EUC Informes](#) el informe desfavorable y mostrará en el portal [EUC](#) el texto «Verificación emitida por el Consejo de Universidades» o «Acreditación emitida por el Consejo de Universidades», para diferenciarlas de las que sí obtienen una evaluación favorable de AQU Catalunya.

## 4. ALCANCE

Los sellos y los certificados no pueden cederse a otras titulaciones o instituciones que no sean las que han superado la evaluación realizada por AQU Catalunya, ni se pueden hacer extensivos ni transferirse a unidades o ámbitos que no estén cubiertos por el alcance de su evaluación.

No podrán utilizarse los sellos de calidad cuando:

<sup>2</sup> Los certificados no se emiten en el caso del proceso de verificación de titulaciones.

- > El proceso de evaluación se esté tramitando, salvo que corresponda a un proceso de renovación de la acreditación.<sup>3</sup>
- > No se haya superado el proceso de evaluación.
- > En el caso de las titulaciones, haya habido una modificación sustancial que comporte una nueva verificación.
- > Se haya retirado la acreditación o la certificación temporal o definitivamente.
- > Ha finalizado su vigencia.
- > El título se haya extinguido.
- > No se utilicen para la finalidad para la que se han creado.

Haber obtenido un sello no exime en ningún caso de las garantías y responsabilidades que correspondan a las titulaciones o instituciones evaluadas de acuerdo con la legislación vigente, sea cual sea el sello conseguido. Asimismo, AQU Catalunya no se hará responsable de los incumplimientos de la legislación que las afecte.

## 5. VIGENCIA

Los sellos y certificados se pueden utilizar mientras estén vigentes, de acuerdo con lo estipulado en la guía de evaluación correspondiente. Cuando el sello no se haya renovado o bien, por causas fundamentadas, se haya retirado, ya no podrá utilizarse, y es responsabilidad de la universidad o centro correspondiente retirarlo de forma inmediata de los diferentes soportes en los que se haya aplicado.

También es responsabilidad de la universidad o del centro correspondiente realizar las actuaciones pertinentes para mantener las condiciones que permitan conservar vigente el sello de calidad y el certificado.

## 6. USO

Los sellos de calidad son propiedad de AQU Catalunya y están registrados a nivel estatal y europeo; por tanto, tienen la protección legal de la normativa referente a las marcas.

---

<sup>3</sup> Esta casuística solo será de aplicación después de haber superado la primera renovación de la acreditación.

## Criterios generales

Los responsables de las titulaciones o de las instituciones evaluadas pueden utilizar los sellos otorgados por AQU Catalunya con el objetivo de diferenciarse o para conseguir otros fines, como la promoción.

Si se utiliza, el sello se situará en un sitio visible de la página web de la titulación o de la institución y se enlazará a la página correspondiente de la web de AQU Catalunya [estudis.aqu.cat/euc](https://estudis.aqu.cat/euc). Si aún no está disponible en la página de la web EUC, se enlazará al portal EUC Informes ([estudis.aqu.cat/informes](https://estudis.aqu.cat/informes)), en el sitio donde está publicado el informe correspondiente a la obtención del sello.

Los sellos se aplicarán de forma clara y honesta para evitar generar confusión.

Los sellos pueden utilizarse en productos gráficos y audiovisuales cuyo objetivo sea promover la titulación o la institución evaluada.

Los sellos se reproducirán respetando la dimensión, los colores, la tipografía y las formas especificadas, y de manera que el contenido sea legible. No podrán realizarse adaptaciones ni versiones de los sellos, ni aplicarlos de manera ambigua. Y, cuando se utilicen junto con otras distinciones, su posición no quedará relegada a un segundo término.

En el caso de que los sellos se quieran acompañar del logotipo de AQU Catalunya, se seguirán las indicaciones establecidas en la [Guía visual de AQU Catalunya](#).

## Soportes

Los sellos se pueden aplicar, siempre de forma coherente con el alcance de la evaluación, en:

- > Informes, folletos, papelería comercial, presentaciones, correspondencia.
- > Publicidad corporativa, sitios web, correos electrónicos, redes sociales.
- > Letreros, estandartes, banderas corporativas.
- > Exposiciones u otros elementos de difusión.

## 7. VIGILANCIA

AQU Catalunya tiene la obligación de garantizar el buen uso de los sellos de calidad y, en caso de que tenga conocimiento de cualquier uso indebido,<sup>4</sup> iniciará un procedimiento informativo, que notificará al responsable de la titulación o institución afectada para que pueda presentar alegaciones (presencialmente o por escrito).

El resultado del proceso de audiencia puede comportar una advertencia en la que se solicite por escrito que se respeten las condiciones de uso del sello de calidad. Cuando no se atiendan las advertencias o sean de mayor gravedad, AQU Catalunya iniciará las actuaciones legales que correspondan y, en el caso de que sea procedente, pondrá los hechos en conocimiento de otros organismos o instituciones y, en su caso, de los medios de comunicación.

## 8. PROCESO DE SUSTITUCIÓN

Los sellos aprobados el 20 de abril de 2022 sustituirán a los diseños anteriores.

AQU Catalunya pondrá a disposición de las universidades, a partir del 2 de mayo de 2022, los nuevos sellos, para que las universidades puedan descargarlos desde la parte privada del portal EUC.

Las universidades tendrán un mes y medio para preparar el cambio en los soportes digitales. El 15 de junio de 2022, AQU Catalunya modificará todos los sellos en la parte pública del portal [estudis.aqu.cat](https://studis.aqu.cat).

---

<sup>4</sup> Por uso indebido se entenderá aquel que incumpla las condiciones aquí fijadas, así como aquellos otros que pudieran alterar el significado y el valor del sello o bien afectaran negativamente a la reputación de AQU Catalunya.

## 9. ANEXO. CERTIFICADOS

### Modelo 1. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Certificado número: MEC título-MEC centro-año dos cifras

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el título oficial

**Tipología (grado/máster/doctorado/EAS) y nombre del título**

**Centro · Universidad**

ha superado el proceso de evaluación establecido en la guía de acreditación correspondiente, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

**Acreditado en progreso hacia la excelencia / Acreditado / Acreditado con condiciones**

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.



## Modelo 2. ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN OBTENIDA POR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO

Certificado número: MEC título-MEC centro-año dos cifras

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el título oficial

### **Tipología (grado/máster) y nombre del título**

obtiene la acreditación con la superación del proceso de acreditación institucional, resuelto por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, del centro

### **Centro · Universidad**

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.



## Modelo 3. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULACIONES (CON DIMENSIÓN)

Certificado número: código dimensión-MEC título-MEC centro-año dos cifras

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el título oficial

**Tipología (grado/máster/doctorado) y nombre del título**

**Centro · Universidad**

ha obtenido la dimensión adicional

**Desarrollo e inserción profesionales**

**Interacción entre investigación y docencia**

**Internacionalización**

en el marco del proceso de evaluación establecido en la *Guía para la evaluación de las dimensiones adicionales en la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster*, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

**Se alcanza con calidad / Se alcanza**

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.



## Modelo 4. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN *EX ANTE* DE LOS PROGRAMAS DE CORTA DURACIÓN

Certificado número: código SEPE título-MEC universidad-año de convocatoria dos cifras

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el programa de corta duración

**Nombre del programa**

**Universidad**

ha superado el proceso de evaluación previa establecido en la Guía de acreditación *ex ante* de programas de corta duración, con el siguiente resultado:

**FAVORABLE**

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.





## Modelo 5. CERTIFICADO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE CENTRO

Certificado número: SIGC-MEC centro completo-año dos cifras

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el sistema interno de garantía de la calidad del centro

**Nombre del centro**  
**Universidad**

ha superado el proceso de certificación establecido en la Guía de certificación de los sistemas internos de garantía de la calidad, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya.

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro.



## Modelo 6. CERTIFICADO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO

Certificado número: AINST-08071160-18

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el centro

**Nombre del centro**

**Universidad**

ha superado el proceso de acreditación institucional resuelto por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, de acuerdo con el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro.

## Modelo 7. CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A ESCALA DE DEPARTAMENTOS

CERTIFICADO NÚMERO XX-XXXXX-201X

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el Departamento

**Nombre del departamento / Universidad**

ha superado el proceso de evaluación de la investigación a escala de departamentos establecido en la Guía para la evaluación de la actividad de investigación de los departamentos, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

**Evaluación excelente**

**Evaluación favorable**

Este certificado es válido hasta el XX de XXXX de XXXX.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

Este certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro.



## Modelo 8. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CENTRO DOCENTE INTERNACIONAL PARA LA COOPERACIÓN Y LA MOVILIDAD ACADÉMICA

CERTIFICADO NÚMERO: XX-XXXXX-201X

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña certifica que el centro

**Nombre del centro / Universidad / País**

ha superado el proceso establecido en la Guía para la evaluación de la calidad internacional de la educación superior. Una herramienta para la movilidad académica internacional, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

**Acreditado**

**Acreditado con condiciones**

Este certificado es válido hasta el XX de XXXX de XXXX.

Barcelona, XX de XXXX de XXXX

[firma]

Jaume Valls Pasola

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

El presente certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro.